

Tengo el placer de informarle sobre la Campaña de Ocio y Tiempo Libre 2022, **Campamentos de Verano en Cerro Muriano**, que la Diputación de Córdoba organiza a través del Departamento de Juventud y Deportes.

Este año ofertamos hasta 2.000 plazas para chicas/os con edades comprendidas entre 8 y 19 años, distribuidas en 10 turnos (se adjunta cartel informativo).

**Podrán realizar las inscripciones entre el 1 de marzo y el 11 de abril**, aunque sólo y exclusivamente se podrá hacer a través de <https://www.dipucordoba.es/juventud>, donde además, puede obtener toda la información de la campaña. Recuerde que no admitiremos ninguna solicitud con fecha posterior a la del plazo señalado en esta convocatoria, 11 de abril de 2022.

Una vez cumplimentada **la solicitud, deberá imprimirla, firmarla y presentarla** mediante alguna de estas opciones:

- **En el Registro General** de la Diputación de Córdoba (Plaza de Colón, 15) mediante [cita previa](#) de lunes a viernes en horario de 9.00 a 14.00 horas, o por alguno de los procedimientos previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en las oficinas de correos o en cualquier Registro de las distintas Administraciones Públicas).
- **En los Ayuntamientos de la provincia** que hayan firmado el convenio de colaboración con la Diputación de Córdoba. Las solicitudes que deberán estar registradas en plazo (1de marzo al 11 de abril), han de ser enviadas al Registro de Diputación en el plazo máximo de 3 días desde la recepción de las mismas.
- **A través del Registro Electrónico**, mediante acceso al mismo a través de la sede electrónica <https://sede.dipucordoba.es/diputacion/tramites>. En tal caso será necesario estar en posesión del correspondiente certificado digital.

Recibidas todas las solicitudes en la Diputación a través del Registro de Entrada, publicaremos un listado general en <https://www.dipucordoba.es/juventud> y, tras un período para la subsanación de errores, se procederá a realizar un **único sorteo** en la Diputación, levantando acta del mismo el Secretario de la Corporación.

Se podrá efectuar el ingreso de la cuota solo cuando el interesado/a reciba la confirmación de la adjudicación de la plaza por parte del Departamento de Juventud. El incumplimiento del plazo para realizar el ingreso, provocará automáticamente su renuncia a la plaza.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración en [campamentos@dipucordoba.es](mailto:campamentos@dipucordoba.es), o de 8:00-14:00 h. en el teléfono 957 211 445.

Agradeciendo su colaboración, reciba un cordial saludo.

Este documento lo firma electrónicamente la Diputada de Juventud y Deportes, Ana Belén Blasco Juárez.

Centro de Información Juvenil  
Delegación de Juventud y Deportes  
C/ Buen Pastor, 20 14003-Córdoba  
juventud@dipucordoba.es Tfn:  
957211445



Código seguro de verificación (CSV):  
**76B4 FF08 5EA7 B5D3 CECE**

76B4FF085EA7B5D3CECE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
(Validación de Documentos)

Firmado por Diputada Delegada de Juventud y Deportes BLASCO JUAREZ ANA BELEN el 8/2/2022